

redPEA Jalisco

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a través de la Coordinación Estatal de la redPEA, adscrita a la Dirección General de Programas Estratégicos, emite la presente invitación a planteles de Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior para la Formación Docentes del Estado de Jalisco, a participar en el proceso de selección de Escuelas Colaboradoras con la UNESCO (redPEA).

La Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) vincula a 12.000 escuelas de 182 países que trabajan en torno al objetivo común de erigir los baluartes de la paz en la mente de los niños y las niñas y jóvenes. Mediante acciones concretas, las escuelas asociadas a esta red promueven los ideales de la UNESCO que valorizan los derechos fundamentales y la dignidad humana, la igualdad de género, el progreso social, la libertad, la justicia y la democracia, el respeto por la diversidad y la solidaridad internacional. La redPEA opera a nivel internacional y nacional con tres ámbitos de prioridades bien definidos, la Educación para el Desarrollo Sostenible, la Educación para la Ciudadanía Global y el Aprendizaje Intercultural y Patrimonial. A nivel estatal la redPEA se alinea adicionalmente al Proyecto Educativo Recrea. Para mayor consulta e información <https://www.unesco.org/es/aspnet> La participación en la red Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) conlleva la obligación de realizar actividades en su Institución sobre las que deberá informar permanentemente al Coordinador Estatal de la redPEA y dar cumplimiento con la realización de los informes anuales correspondientes.

TEMÁTICAS.

El Plan de Actividades podrá centrarse en alguno de los siguientes temas:

- a) El Desarrollo Sostenible y Estilos de Vida Sostenibles
- b) El Aprendizaje Intercultural y la Apreciación de la Diversidad Cultural y el Patrimonio Cultural
- c) La Ciudadanía Mundial y la Cultura de Paz y la No-Violencia

PARTICIPANTES.

Podrán participar los planteles tanto de sostenimiento particular como público del Estado de Jalisco de los niveles:

- Educación Básica;
- Educación Media Superior;
- Educación Superior para la Formación Docente;

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- a) Enviar la solicitud y plan de actividades en los formatos autorizados.
- b) Entrega vía correo electrónico a más tardar el 30 de Julio al correo redpeajalisco@jaliscoedu.mx
- c) Envío de archivos en formato Word editable y en pdf.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACTIVIDADES

- Datos generales del plantel
- Periodo del Plan de Actividades
- Datos de Contacto
- Resumen Ejecutivo
- Actividades y Acciones vinculadas tanto a los principios de la UNESCO, como al Proyecto Educativo Recrea, con pertinencia curricular
- Conferencias, reuniones, talleres, calendarización de actividades
- Intercambio o actividades extraescolares
- Planes y perspectivas de contribución con la UNESCO y con el Proyecto Educativo Recrea
- Signado y sellado

CARACTERISTICAS DEL PLAN DE ACTIVIDADES

- Texto escrito con interlineado sencillo, tipografía Nutmeg o Arial, punto 12.
- No utilizar sangrías y separar cada párrafo por un espacio en blanco.
- Texto en mayúsculas y minúsculas, alineación justificado.
- Incluir, si se requiere, ilustraciones, fotografías, dibujos o tablas.
- Debe cuidarse la redacción, ortografía y puntuación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección de las solicitudes de participación y Planes de Actividades, recibidos por la Coordinación Estatal de la redPEA, serán evaluados y seleccionados por la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, a través de la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, de la Secretaría de Educación Pública; considerando el rigor científico, originalidad, actualidad y oportunidad de la información; claridad en la identificación de propósitos, la pertinencia de las acciones y actividades planteadas, exposición clara y fluida de las ideas, congruencia entre los objetivos, metas y acciones planificadas en los documentos presentados.

AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que puede consultar en este link. <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/> Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente invitación, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las invitaciones emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la recepción de solicitudes en la presente invitación, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

RESULTADOS.

La Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, a través de la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, de la Secretaría de Educación Pública, notificará durante el último trimestre del año 2024 a la Coordinación Estatal de la redPEA, el listado de las escuelas aceptadas, y será la misma Coordinación Estatal de la redPEA quien notificará a cada aspirante de la resolución emitida.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

La entrega de la Solicitud y Plan de Actividades tiene como fecha límite el próximo 30 de Julio de 2024, y deberán enviarse al correo redpeajalisco@jaliscoedu.mx El envío de archivos deberá ser en formato Word editable y en pdf XI.

VIGENCIA

La presente invitación tendrá vigencia para el envío de solicitudes del 7 de junio al 30 de julio del 2024. "Esta invitación es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la invitación". Quien haga uso indebido de los recursos de esta invitación deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, AL 7 DE JUNIO DEL 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

COORDINACIÓN ESTATAL DE LA redPEA JALISCO